PROSPECTO

SMOOT Y PAREDES, S.A.

ofrece comprar no menos de 2,653,008 y
hasta 2,842,131 acciones comunes de Financiera Automotriz, S.A.

Esta oferta pública de compra de acciones se hace a todos los tenedores de acciones comunes, emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., con el propósito de adquirir no menos de 2,653,008 (o sea, aproximadamente 69.9999%) y hasta 2,842,131 (o sea, aproximadamente 74.9899%) acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., a un precio de US$20.00 por acción, sujeto a los términos y condiciones contenidos en este Prospecto.

Los accionistas de Financiera Automotriz, S.A. que deseen aceptar la oferta deberán completar y firmar el Formulario de Aceptación correspondiente (ver el Anexo A de este Prospecto) y entregarlos junto con los demás documentos indicados en este Prospecto antes de la fecha de vencimiento de la oferta a Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), quien ha sido designado como depositario y agente de pago no vinculado.

Cumplidas las condiciones establecidas en la Sección B.10 de este Prospecto, Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear), pagará, por cuenta de Smoot y Paredes, S.A., a los accionistas de Financiera Automotriz, S.A. que hubiesen aceptado la oferta, el precio de compra en efectivo, sujeto a las retenciones y demás términos y condiciones contenidos en este Prospecto.

LOS ACCIONISTAS TENDRÁN HASTA LAS 4:00 P.M. (HORA LOCAL) DEL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012 PARA ACEPTAR ESTA OFERTA. SMOOT Y PAREDES, S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE PRORROGAR, REFORMAR O RETIRAR LA OFERTA EN CUALQUIER MOMENTO ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE PROSPECTO Y EL FORMULARIO DE ACEPTACIÓN CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA OFERTA QUE USTED DEBE LEER EN SU TOTALIDAD ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN RESPECTO A LA OFERTA.

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)
Depositario y Agente de Pago No Vinculado

12 de marzo de 2012

CONTENIDO

A. RESPUESTAS A PREGUNTAS USUALES 3

B. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA 7

1. OFERENTE 7
2. ACCIONES OBJETO DE LA OFERTA 7
3. PERSONAS A QUIENES SE HACE LA OFERTA 8
4. PLAZO PARA ACEPTAR LA OFERTA 8
5. PRECIO DE COMPRA 8
6. PRECIO EFECTIVO A PAGAR 8
7. PAGO DEL PRECIO DE OFERTA 9
8. PROCEDIMIENTO PARA ACEPTAR LA OFERTA 9
9. PROCEDIMIENTO PARA REVOCAR LA ACEPTACIÓN 10
10. CONDICIONES DE LA OFERTA 10
11. GARANTÍA DE PAGO 11
12. MODIFICACIÓN DE LA OFERTA 11
13. RETIRO O REVOCACIÓN DE LA OFERTA 11
14. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA NO AFECTA DERECHOS DE ACCIONISTAS 11
15. CARGOS Y COMISIONES 12
16. FINANCIAMIENTO DE LA OFERTA 12
17. PLANES RESPECTO A FASA Y SUS SUBSIDIARIAS DESPUÉS DE CONCLUIDA LA OFERTA 12
18. LEY APLICABLE 12

C. INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE 13

1. DATOS DEL OFERENTE 13
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 13
3. TRANSACCIONES RECIENTES EN ACCIONES DE FASA CON PARTES RELACIONADAS 13
4. ACUERDOS ENTRE EL OFERENTE Y FASA 14
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE 14

D. INFORMACIÓN FISCAL 18

E. AGENTE DE OFERTA Y TERCERO NO VINCULADO 19

F. INFORMACIÓN ADICIONAL 20

ANEXO A – FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

A. RESPUESTAS A PREGUNTAS USUALES

Lo siguiente es un resumen, presentado en forma de preguntas y respuestas de información contenida en otras Secciones de este Prospecto. La información presentada en esta sección de preguntas usuales es esquemática y está complementada y sujeta a las declaraciones e información contenidas en mayor detalle en otras Secciones de este Prospecto. Se recomienda a toda persona que considere aceptar esta oferta que lea el Prospecto en su totalidad, con detenimiento, y que consulte con su asesor financiero.

¿Quién hace la oferta?

Smoot y Paredes, S.A. (en adelante, el "Oferente").

¿Qué ofrece comprar el Oferente?

El Oferente ha ofrecido comprar no menos de 2,653,008 (o sea, aproximadamente 69.9999%) y hasta 2,842,131 (o sea, aproximadamente 74.9899%) acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A. al 12 de marzo de 2012, totalmente pagadas y liberadas, libres de todo gravamen, restricción y/o litigio.

¿Qué precio ofrece pagar el Oferente por mis acciones?

El precio de compra ofrecido por el Oferente es de US$20.00 por acción.

¿Cuándo recibiré el pago por mis acciones?

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) (en adelante, el "Agente") pagará el precio de compra de las acciones por cuenta del Oferente, a más tardar dentro de los 15 Días Hábiles siguientes a la fecha en que venza el plazo de la oferta.

¿Cómo recibiré el pago por mis acciones?

En el Formulario de Aceptación (ver Anexo A de este Prospecto), usted podrá escoger recibir el pago por sus acciones en una de las siguientes formas:

a) Mediante cheque emitido a su orden girado contra una cuenta del Agente mantenida en Citibank, N.A., Sucursal Panamá, el cual podrá ser retirado por usted o su representante legal en oficinas designadas del Agente, durante horas laborales; o

b) Mediante depósito o transferencia bancaria a una cuenta bancaria designada por usted.

¿Cuánto tiempo tengo para aceptar la oferta del Oferente?

Usted podrá aceptar la oferta del Oferente desde el 12 de marzo de 2012 hasta las 4:00 p.m. (hora local) del 11 de abril de 2012, salvo que ésta sea prorrogada (en adelante, la "Fecha de Vencimiento"). No se aceptarán Formularios de Aceptación ni otros documentos que se reciban con posterioridad a dicha fecha y hora o la de su prórroga en su caso.

¿Qué hago para aceptar la oferta del Oferente?

Para aceptar la oferta, usted deberá completar y firmar el Formulario de Aceptación (ver Anexo A de este Prospecto) y entregarlo al Agente, junto con los certificados de acción correspondientes y demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, en la siguiente dirección:

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-4673
Ciudad de Panamá
República de Panamá

Si usted mantiene sus acciones en una cuenta de inversión, comuníquese con su casa de valores para coordinar la aceptación de la oferta. Para su comodidad, se adjunta en el Instructivo del Formulario de Aceptación un modelo de carta que usted puede utilizar para dar instrucciones a su casa de valores de aceptar la presente oferta.

¿Debo presentar algún otro documento además del Formulario de Aceptación?

El Formulario de Aceptación (ver Anexo A de este Prospecto) tiene un instructivo que le explica la forma en que debe completar el Formulario de Aceptación y le indica los documentos adicionales que debe presentar junto con el mismo.

¿Dónde obtengo Formularios de Aceptación?

Usted encontrará un Formulario de Aceptación adjunto a este Prospecto (ver Anexo A de este Prospecto). De ser necesario, copias adicionales del Formulario de Aceptación pueden ser obtenidas en Panamá en las oficinas del Agente o en su sitio web www.latinclear.com.

¿Puedo revocar mi aceptación a la oferta?

Usted podrá revocar su aceptación a la oferta en cualquier momento antes de que expire el plazo de aceptación de la oferta.

¿Qué certeza tengo de que recibiré el pago por mis acciones?

El Oferente ha depositado con el Agente la suma de US$56,842,620.00 en una cuenta de garantía. El Agente usará los fondos depositados en dicha cuenta para pagar el precio de compra a los accionistas que hubiesen aceptado la oferta.

¿Tendré que pagar impuesto sobre el dinero que reciba?

Usted tendrá que pagar el impuesto sobre la renta con respecto a ganancias de capital en Panamá respecto de los dineros que reciba del Oferente por la venta de sus acciones. Para una explicación del procedimiento de pago de dicho impuesto y tratamiento fiscal de la venta de las acciones favor de referirse a las Secciones B.6 y D de este Prospecto.

¿Está la oferta del Oferente sujeta a condiciones?

La oferta del Oferente está sujeta a que, en la Fecha de Vencimiento (según se define en la

Sección B.4 de este Prospecto), accionistas que representen no menos de 2,653,008 acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., es decir, no menos de aproximadamente el 69.9999% de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., hayan aceptado la oferta.

En caso que no se cumpla con dicho mínimo establecido, es probable que el Oferente distribuya los fondos destinados a la oferta a través de un dividendo a sus accionistas, lo que causaría un impuesto del 10% sobre el monto a distribuir.

El Agente informará a la Superintendencia del Mercado de Valores todos los lunes durante la vigencia de la oferta, la cantidad total de aceptaciones que se hubiesen recibido.

¿Cuáles son los planes del Oferente después de terminada la oferta?

Terminada exitosamente la oferta, Financiera Automotriz, S.A. deslistará sus acciones comunes de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y terminará con el registro de las mismas ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Posteriormente, Financiera Automotriz, S.A. y el Oferente seguirán comercializando a través de sus subsidiarias operativas los negocios asociados a las marcas BMW, Hertz y Mini en Panamá como entidades totalmente privadas.

¿Qué sucede si decido no aceptar la oferta?

Si decide no aceptar la oferta, usted continuará como accionista minoritario de Financiera Automotriz, S.A., la que dejará de ser una compañía pública al ser deslistada de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y terminado su registro de acciones ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

Aunque la oferta sea por no menos de 2,653,008 (o sea, aproximadamente 69.9999%) y hasta 2,842,131 (o sea, aproximadamente 74.9899%) acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., ¿puedo vender el 100% de mis acciones?

Sí, sin importar que el Oferente ofrece adquirir hasta 2,842,131 (o sea, aproximadamente 74.9899%) acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., usted puede vender el 100% de sus acciones.

¿Qué sucede si hay más aceptaciones que el número máximo de acciones que el Oferente ha ofrecido adquirir?

Si hay aceptaciones en exceso de 2,842,131 acciones, el Oferente adquirirá las acciones en forma proporcional entre las aceptaciones recibidas.

¿Mantendrá el Oferente el registro de las acciones comunes de Financiera Automotriz, S.A. en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá luego de la oferta?

Como se mencionó anteriormente, si la oferta es exitosa, Financiera Automotriz, S.A. deslistará sus acciones comunes de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y terminará el registro de las mismas ante la Superintendencia del Mercado de Valores. Es importante señalar que, si la oferta es exitosa, el Oferente y sus afiliadas ostentarán más del 75% de las acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., por lo que el Oferente y sus afiliadas tendrían los votos necesarios para terminar con el listado de dichas acciones en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y terminar el registro de las acciones comunes de Financiera Automotriz, S.A. en la

pl

Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

En caso de darse por terminado el listado de las acciones de Financiera Automotriz, S.A. en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. se perderá liquidez en dichas acciones.

¿Mantendrá el Oferente la oferta de compra después de vencido el plazo de aceptación?

El Oferente no tiene intención de mantener la oferta de compra después de vencido el plazo de aceptación.

¿Puede el Oferente modificar, retirar o revocar esta oferta?

El Oferente puede modificar, retirar o revocar esta oferta en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento, cumpliendo con todas las regulaciones que le sean aplicables. En caso de modificación de los términos y condiciones de esta oferta, usted será debidamente notificado de ello, y en el evento que dicha modificación surta efectos faltando menos de 15 días para la Fecha de Vencimiento, dicha fecha será extendida por un período no menor de 15 días adicionales, y usted tendrá oportunidad de reconsiderar su aceptación.

¿Qué debo hacer si tengo otras preguntas o necesito asistencia?

Si tiene preguntas o necesita asistencia en relación con esta oferta, usted puede llamar en Panamá al Oferente al teléfono (507) 301-5444 o al Agente al teléfono (507) 214-6105.

También se pueden obtener copias de la documentación que sustenta la oferta en las oficinas de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá ubicadas en el Edificio Bay Mall, Oficina 206, Avenida Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá y en las oficinas del Agente ubicadas en Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49, ciudad de Panamá, República de Panamá o en su sitio web www.latinclear.com.

pl

B. INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA

1. Oferente

La oferta pública de compra de acciones contenida en este Prospecto (en adelante, la "Oferta") la hace **SMOOT Y PAREDES, S.A.**, una sociedad anónima panameña constituida mediante escritura pública número 848 de 30 de septiembre de 1961 de la Notaría Pública Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público desde el 4 de octubre de 1961, al Tomo 424, Folio 195, actualizado a Ficha 5990, Rollo 240 e Imagen 231 (en adelante, el "Oferente"). El domicilio principal de la sociedad está ubicado en Edificio Bavarian Motors, Calle 50, ciudad de Panamá, República de Panamá. El Representante legal de la sociedad es Ricardo Antonio Roux.

2. Acciones Objeto de la Oferta

El propósito de la Oferta es adquirir no menos de 2,653,008 (o sea, aproximadamente 69.9999%) y hasta 2,842,131 (o sea, aproximadamente 74.9899%) acciones comunes emitidas y en circulación (en adelante, cada una, una "Acción y conjuntamente, las "Acciones") de Financiera Automotriz, S.A. (en adelante, "Fasa"), una sociedad anónima panameña constituida mediante escritura pública número 496 de 24 de abril de 1947 de la Notaría Pública Segunda del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público desde el 29 de abril de 1947, al Tomo 157, Folio 551, actualizado a Ficha 2944, sujeto a los términos y condiciones contenidos en este Prospecto.

Las Acciones de Fasa respecto de las cuales se acepte la Oferta deberán estar inscritas en el libro de registro de acciones de Fasa a nombre del correspondiente accionista vendedor y deberán estar totalmente pagadas y liberadas, libres de prendas, gravámenes, restricciones, embargos, secuestros, medidas cautelares, litigios, reclamos, usufructos, derechos de terceros y en general de cualquiera otra circunstancia que impida o limite su libre cesión o transferencia o el ejercicio pleno de los derechos que confieren a su titular. En caso de Acciones sujetas a prendas u otros gravámenes, éstas podrán ser objeto de venta siempre y cuando se presente, a satisfacción del Oferente, orden irrevocable de pago al acreedor u otro mecanismo aceptable que perfeccione la liberación del gravamen, y autorización expresa del acreedor junto con una liberación irrevocable de la prenda o gravamen simultáneamente con el pago correspondiente.

A la fecha de este Prospecto y hasta donde el Oferente tiene conocimiento, el capital social de Fasa es de US$5,000,000.00 dividido en 5,000,000 acciones comunes con un valor nominal de US$1.00 cada una, de las cuales 3,790,014 acciones comunes se encuentran emitidas y en circulación.

Fasa es una sociedad registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y sus acciones están listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Información adicional sobre Fasa, su situación financiera y sus activos, pasivos, negocios y operaciones y las de sus subsidiarias, incluyendo los reportes periódicos presentados por ley, puede ser obtenida en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en sus oficinas ubicadas en Edificio Bay Mall - Piso 2 - Oficina 206, Av. Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá o en su sitio web www.conaval.gob.pa, y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., en sus oficinas ubicadas en Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49, ciudad de Panamá, República de Panamá o en su sitio web www.panabolsa.com.

RR

Información sobre el grupo Fasa también se puede obtener en el sitio web del grupo Fasa el cual es: www.fasa.com.pa.

3. Personas a Quienes se Hace la Oferta

La Oferta se hace en igualdad de términos y condiciones a todos los propietarios de Acciones de Fasa, independientemente de su nacionalidad o domicilio.

4. Plazo para Aceptar la Oferta

Los accionistas podrán aceptar la Oferta desde el día 12 de marzo de 2012, hasta las 4:00 p.m. (hora local) del día 11 de abril de 2012 (en adelante, la "Fecha de Vencimiento"), fecha en la cual la Oferta vencerá. Sin embargo, el Oferente podrá unilateralmente prorrogar dicho plazo, en cuyo caso se tendrá por Fecha de Vencimiento la fecha señalada en la prórroga. En caso de que la Fecha de Vencimiento no coincida con un Día Hábil, la Fecha de Vencimiento se extenderá al Día Hábil inmediatamente siguiente. Para los efectos de esta Oferta se considerará "Día Hábil" aquel que no sea ni sábado, ni domingo, y en el que los bancos de licencia general estén autorizados a operar en la República de Panamá.

Los accionistas que no acepten la Oferta antes de la Fecha de Vencimiento, no tendrán derecho a que el Oferente les compre sus acciones en Fasa después de dicha fecha.

5. Precio de Compra

El precio de compra por Acción ofrecido por el Oferente es de US$20.00, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en adelante, el "Precio de Compra"). Para cada accionista, el Precio de Compra resultará de la multiplicación del número de Acciones que cada accionista entregue con su Formulario de Aceptación por el Precio de Compra.

El Precio de Compra ofrecido por todas las Acciones representa 1.33 veces el capital de Fasa a la fecha de la Oferta, luego de haberse declarado un dividendo equivalente a US$6.00 por accion, el cual será pagado el 15 de marzo de 2012 . De igual forma, el Precio de Compra representa una proporción de precio/ingresos (*PE ratio*) de 8.55 veces las ganancias de los meses terminados al 31 de diciembre de 2011 (excluyendo de dicho cálculo la venta de la propiedad correspondiente al edificio de BMW en Calle 50).

6. Precio Efectivo a Pagar

El Agente, en coordinación con el Oferente, dentro de los 10 días calendario siguientes a la Fecha de Vencimiento, realizará una retención del 5% de la totalidad del Precio de Compra correspondiente a cada accionista que haya aceptado la Oferta en concepto de adelanto al impuesto de ganancia de capital en cumplimiento con la Ley 18 de 2006 (para mayor información, ver Sección D de este Prospecto), y entregará dicho monto a las autoridades competentes de Panamá (en adelante, el "Impuesto Retenido").

Para efectos del presente Prospecto, se entenderá por "Precio de Oferta" el Precio de Compra correspondiente a cada accionista menos el Impuesto Retenido.

7. Pago del Precio de Oferta

El Precio de Oferta será pagado, en la Fecha de Liquidación (tal y como se define a continuación), a cada accionista de Fasa que hubiese aceptado la Oferta de la siguiente manera:

a) Mediante cheque emitido a su orden girado contra una cuenta del Agente mantenida en Citibank, N.A., Sucursal Panamá, el cual podrá ser retirado por cada accionista o su representante legal en oficinas designadas del Agente, durante horas laborales; o

b) Mediante depósito o transferencia bancaria a una cuenta bancaria designada por cada accionista.

La "Fecha de Liquidación" ocurrirá a más tardar dentro de los 15 Días Hábiles siguientes a la Fecha de Vencimiento, según lo determine el Agente en consulta con el Oferente, y será comunicada a los accionistas mediante publicación en un diario de circulación nacional en Panamá, el cual será publicado por el Oferente.

Además, en la Fecha de Liquidación, el Agente entregará a los accionistas que hayan aceptado la oferta, junto con el Precio de Oferta, una copia de la constancia de pago del Impuesto Retenido.

El Agente retendrá los cheques y los fondos que, por cualquier motivo, no hayan sido retirados, acreditados o transferidos a un accionista en concepto de pago por sus Acciones, hasta por un plazo de 3 meses contados a partir de la Fecha de Liquidación. Cumplido dicho plazo, el Agente entregará dichos cheques y fondos al Oferente, quien será, a partir de tal fecha, el único responsable por hacer el pago. Dichos cheques y fondos no devengarán intereses.

8. Procedimiento para Aceptar la Oferta

Para aceptar la Oferta, los accionistas de Fasa deberán completar y firmar el Formulario de Aceptación (ver Anexo A de este Prospecto) y entregarlo al Agente, junto con los certificados de acción correspondientes y demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes de que expire la oferta, durante horas laborables, en la siguiente dirección:

Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-4673
Ciudad de Panamá
República de Panamá

El Agente expedirá a cada accionista un recibo o constancia de entrega del Formulario de Aceptación y de sus Acciones. Dicho recibo o constancia de entrega es personal e intransferible.

El Agente no recibirá Formularios de Aceptación incompletos. Una vez recibido el Formulario de Aceptación y la documentación que se deba adjuntar al mismo, el Agente los revisará, tan pronto como le sea razonablemente posible, pero en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento, para determinar si cumplen o no con los requisitos establecidos en este Prospecto y el Instructivo del Formulario de Aceptación. Si el Agente determina que el Formulario de Aceptación o la documentación adjunta no cumple con dichos requisitos, lo comunicará con prontitud al accionista. La expedición del recibo o constancia de entrega del Formulario de Aceptación por parte del Agente no implica reconocimiento o aceptación por parte del Agente de que el Formulario de Aceptación y la documentación adjunta cumplan con dichos requisitos.

En adición a lo anterior, el Oferente se reserva el derecho de revisar y rechazar cualquier Formulario de Aceptación que se refiera a Acciones (a) que no estén totalmente pagadas o liberadas, (b) que estén pignoradas o de otra forma dadas en garantía, (c) que sean objeto de una opción o derecho de terceros, (d) que sean objeto de una orden de secuestro, embargo u otra medida cautelar, (e) que sean objeto de un reclamo o un proceso judicial o arbitral, (f) cuya titularidad o traspaso no haya sido debidamente comprobado a juicio razonable del Oferente o (g) respecto de las cuales no se hayan cumplido, a juicio razonable del Oferente, todos los requisitos establecidos en este Prospecto y en el Instructivo del Formulario de Aceptación.

Es responsabilidad exclusiva del accionista asegurarse que el Formulario de Aceptación y la documentación adjunta al mismo cumplen con todos los requisitos establecidos en este Prospecto y en el Instructivo del Formulario de Aceptación. No se considerará aceptada la Oferta si el accionista incumple con dichos requisitos. Mediante la firma del Formulario de Aceptación, el accionista liberará al Agente y al Oferente de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda sufrir en caso de que el Agente o el Oferente rechacen el Formulario de Aceptación o la documentación adjunta por incumplir con lo establecido en este Prospecto o en el Instructivo del Formulario de Aceptación.

Los accionistas que mantienen sus respectivas Acciones en una cuenta de inversión, deberán comunicarse con su casa de valores para coordinar la aceptación de la Oferta. Para su comodidad, se adjunta en el Instructivo del Formulario de Aceptación un modelo de carta que usted puede utilizar para dar instrucciones a su casa de valores de aceptar la Oferta.

9. Procedimiento para Revocar la Aceptación

Todo accionista que haya aceptado la Oferta podrá revocar su aceptación en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento. A partir de la Fecha de Vencimiento, todas las aceptaciones serán irrevocables.

Para que la revocación de la aceptación de la Oferta sea efectiva deberá (a) constar por escrito y estar firmada por el accionista, (b) contener (1) el nombre del accionista, (2) la cantidad de Acciones objeto de la revocatoria y (3) el número del certificado de Acción que representan dichas Acciones, (c) adjuntar el recibo expedido al momento de presentación del Formulario de Aceptación, y (d) ser recibida antes de la Fecha de Vencimiento.

10. Condiciones de la Oferta

La obligación del Oferente de comprar las Acciones objeto de la Oferta está sujeta a que a la Fecha de Vencimiento, accionistas que representen no menos de 2,653,008 acciones comunes emitidas y en circulación de Fasa, es decir, no menos de aproximadamente el 69.9999% de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Fasa, hayan aceptado la oferta.

Si no se cumpliesen las condiciones antes mencionadas, el Agente devolverá a los accionistas que hubiesen aceptado la Oferta sus respectivos certificados de Acciones dentro de los 5 Días Hábiles siguientes a la Fecha de Vencimiento.

Durante el plazo de la Oferta, el Agente informará todos los días lunes durante la vigencia de la Oferta a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá la cantidad de aceptaciones que se hubiesen recibido.

11. Garantía de Pago

El pago del Precio de Oferta está totalmente garantizado mediante un depósito en efectivo por la suma de US$56,842,620.00 hecho por el Oferente en una cuenta de garantía del Agente mantenida con Citibank, N.A., Sucursal Panamá (en adelante, la "Garantía"). El Agente usará la Garantía para pagar el precio de compra a los accionistas que hubiesen aceptado la oferta.

12. Modificación de la Oferta

El Oferente se reserva el derecho de reformar unilateralmente los términos y condiciones de la Oferta, en cualquier momento, antes de la Fecha de Vencimiento. Dicha reforma podría incluir una prórroga o extensión de la Fecha de Vencimiento.

En caso de que el Oferente opte por reformar los términos y condiciones de la Oferta, el Agente mantendrá en custodia los certificados de Acciones de los accionistas que hubiesen previamente aceptado la Oferta, entendiéndose que dichos accionistas habrán tácitamente aceptado los términos de la Oferta reformada, si no revocan expresamente su aceptación de conformidad con lo establecido en este Prospecto. En caso de prórroga o extensión de la Fecha de Vencimiento, los accionistas siempre tendrán derecho a revocar sus aceptaciones en cualquier momento hasta la nueva Fecha de Vencimiento, según lo contemplado en la Sección B.9 de este Prospecto.

En caso de que el Oferente opte por reformar los términos y condiciones de la Oferta, el período de aceptación de la Oferta se extenderá hasta la nueva Fecha de Vencimiento que se indique en el aviso de reforma. En el evento que la modificación surta efectos faltando menos de 15 días para la Fecha de Vencimiento, dicha fecha será extendida por un período no menor de 15 días adicionales.

Toda reforma de los términos y condiciones de la Oferta será comunicada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, a la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., y al Agente, y será informada a los accionistas mediante un aviso de reforma que será publicado por 2 días consecutivos, en 2 diarios de circulación nacional en Panamá. La reforma entrará en efecto al día siguiente en que se haga la segunda publicación de aviso de reforma.

13. Retiro o Revocación de la Oferta

El Oferente se reserva el derecho unilateral de retirar o revocar la Oferta en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento, sin responsabilidad alguna. En caso de retiro o revocación de la Oferta, el Oferente no tendrá obligación de comprar Acción alguna, aun cuando algunos accionistas hubiesen aceptado la Oferta.

El retiro o revocación de la Oferta será comunicada a los accionistas mediante publicación en un diario de circulación nacional en Panamá, el cual será publicado por el Oferente.

En caso de que el Oferente retire o revoque la Oferta, el Agente devolverá a los accionistas que hubiesen aceptado la Oferta sus respectivos certificados de Acciones dentro de los 5 Días Hábiles siguientes a la fecha en que el Oferente comunique dicho retiro o revocación.

14. Aceptación de la Oferta No Afecta Derechos de Accionistas

La aceptación de la Oferta por parte de un accionista no afectará los derechos políticos y económicos de dicho accionista, incluyendo el derecho a voto, hasta la Fecha de Liquidación.

15. Cargos y Comisiones

Serán por cuenta de los accionistas vendedores los cargos y comisiones de venta que se generen con relación a la aceptación y perfección de la Oferta.

16. Financiamiento de la Oferta

El Oferente no ha contratado, ni se ha comprometido a contratar, préstamos o deuda alguna para financiar la compra de las Acciones objeto de la Oferta. El pago del Precio de Oferta a los accionistas que acepten la Oferta por parte del Oferente será hecho con recursos propios mantenidos a través de la Garantía establecida en la Sección B.11 de este Prospecto.

17. Planes Respecto a Fasa y sus Subsidiarias después de Concluida la Oferta

De ser exitosa la Oferta, Fasa deslistará sus acciones comunes de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y terminará el registro de las mismas antes la Superintendencia del Mercado de Valores. Posteriormente, Fasa y el Oferente seguirán comercializando a través de sus subsidiarias operativas los negocios asociados a las marcas BMW, Hertz y Mini en la República de Panamá como entidades totalmente privadas.

18. Ley Aplicable

La Oferta está sujeta a las leyes de la República de Panamá, en particular al Título VIII del Decreto-Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, según ha sido reformado por la Ley 67 del 1 de septiembre de 2011, y el Acuerdo No. 7-2001 de 4 de abril de 2001 dictado por la Comisión Nacional de Valores (hoy en día, la Superintendencia del Mercado de Valores).

C. INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

1. Datos del Oferente

SMOOT Y PAREDES, S.A. es una sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá. La sociedad fue constituida el 4 de octubre de 1961 mediante escritura pública número 848 de 30 de septiembre de 1961 de la Notaría Pública Cuarta del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público al Tomo 424, Folio 195, actualizado a Ficha 5990, Rollo 240 e Imagen 231. El domicilio principal de la sociedad está ubicado en Edificio Bavarian Motors, Calle 50, ciudad de Panamá, República de Panamá. El Representante Legal de la sociedad es Ricardo Antonio Roux, panameño y portador de la cédula de identidad personal número 8-232-636.

2. Estructura Organizativa[1]

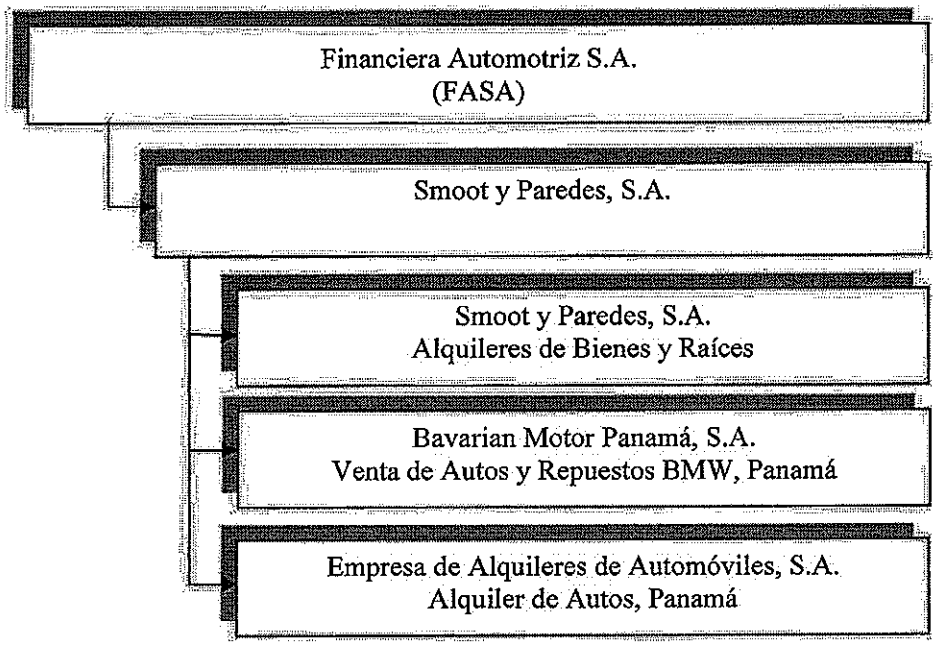

3. Transacciones Recientes en Acciones de Fasa con Partes Relacionadas

A la fecha de este Prospecto, el Oferente es una subsidiaria de Fasa. En caso de ser exitosa la Oferta, Fasa terminará con su listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y concluirá el registro de las mismas ante la Superintendencia del Mercado de Valores, según se ha indicado en la Sección B.17 de este Prospecto.

El Oferente no tiene conocimiento de que dentro de los 180 días anteriores a la fecha de este Prospecto se hayan llevado a cabo transacciones de compra y venta de las Acciones de Fasa por parte de los Directores, Dignatarios o Ejecutivos Principales del Oferente.

[1] A la fecha de este Prospecto, Financiera Automotriz S.A. está en proceso de disolver Bavarian Motors, S.A., una sociedad constituida y organizada bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, la cual es una subsidiaria 100% de dicha sociedad. Se espera que la disolución sea efectiva a mediados del mes de marzo de 2012.

4. Acuerdos entre el Oferente y Fasa

No existen acuerdos celebrados en relación con la presente oferta pública de compra de acciones que otorguen derechos especiales a algunos accionistas, Directores, Dignatarios o Ejecutivos de Fasa. La presente Oferta se hace en igualdad de términos y condiciones a todos los accionistas de Fasa.

Como se ha indicado anteriormente, más específicamente en la Sección B.17 de este Prospecto, en caso de ser exitosa la Oferta, Fasa terminará con su listado en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y concluirá el registro de las mismas ante la Superintendencia del Mercado de Valores.

5. Información Financiera del Oferente

A continuación se presenta un resumen del Balance General del Oferente al 31 de diciembre de 2011, junto con los correspondientes Estados de Resultados comparados para los períodos terminados en dichas fechas.

Balance General al 31 de diciembre de 2011

SMOOTY PAREDES, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Panamá, República de Panamá)
Estado consolidado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2011

Activos	2011
Activos corrientes	
Efectivo	8,197,453
Documentos, cuentas y arrendamientos por cobrar:	
Documentos	1.428.502
Arrendamientos	0
Cuentas por cobrar a clientes	29,361,800
	30,790,302
Otras cuentas por cobrar:	
Oficiales y empleados	0
Compañías subsidiarias	7,636,227
Otras	4,594,710
	43,021,239
Menos provisión para documentos y cuentas incobrables	49,395
Documentos, cuentas y arrendamientos por cobrar, neto	42,971,844
Inventarios, neto	56,261,954
Adelanto a proveedores	10,528,525
Gastos pagados por adelantado	248,000
Impuesto sobre la renta pagado por adelantado	1,615,673
Total de activos corrientes	119,823,449
Activos no corrientes	
Inversiones	0
Inversiones en asociadas	0
Propiedades de inversión	0
Equipo rentable, neto de depreciación acumulada	8,287,821
Inmuebles, mobiliarios, equipos y mejoras, neto de depreciación y amortización acumuladas	39,929,679
Plusvalía mercantil, neta	1,250,000
Otros activos	1,653,939
Impuesto diferido activo	79,727
Total de activos no corrientes	51,201,166
Total de activos	171,024,615

Pasivos y patrimonio	2011
Pasivos corrientes	
Sobregiros bancarios	564,171
Préstamos por pagar, vencimientos corrientes	70.985.761
Valores comerciales negociables	15.000.000
Depósitos y créditos de clientes	7.853.232
Cuentas por pagar	
Proveedores	12,457,814
Subsidiarias	11.048.411
Otras	350,011
Total de cuentas por pagar	23,856,236
Gastos acumulados por pagar	1,683,774
Impuesto sobre la renta por pagar	716,043
Total de pasivos corrientes	120,659,217
Pasivos no corrientes	
Bonos por pagar a largo plazo	0
Prima de antigüedad	1,065,044
Impuesto diferido	312,500
Total de pasivos no corrientes	1,377,544
Total de pasivos	122,036,761
Patrimonio	
Acciones comunes con valor nominal de B/.1.00 cada una; autorizadas 5,000,000 acciones; emitidas 4,419,670. En circulación 3,789,014 acciones en 2011 (2010: 3,759,582)	1,616,977
Menos 630,656 acciones en tesorería al valor nominal en 2011 (2010: 660,088)	0
Capital adicional pagado	100,000
Total del capital pagado	1,716,977
Utilidades no distribuidas	47,397,467
Impuesto complementario	(126,591)
Total de patrimonio	48,987,853
Compromisos y contingencias	
Total de pasivos y patrimonio	171,024,614

Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2011

SMOOT Y PAREDES, S.A. Y SUBSIDIARIAS (Panamá, República de Panamá)

Estado consolidado de resultados

Período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2011

2011 Operaciones continuas	
Ventas netas:	
Vehículos	54,494,608
Taller de reparaciones	1,464,253
Partes y accesorios	6,469,522
	62,428,383
Costo de las ventas:	
Vehículos	47,204,115
Taller de reparaciones	696,468
Partes y accesorios	3,529,327
	51,429,910
Ganancia bruta en ventas	10,998,473
Ingreso de equipo rentable	1,298,466
Ganancia en venta de acciones de subsidiarias	
Otros ingresos de operación, neto	905,000
Gastos de personal	(3,132,131)
Depreciación y amortización	(997,901)
Gastos de operación	(5,436,678)
Resultados de las actividades de operación	3,635,229
Ingresos financieros	9,387
Costos financieros	(459,076)
Costos financieros, neto	(449,689)
Participación en compañías asociadas	0
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	3,185,540
Impuesto sobre la renta:	
Corriente, estimado	(716,043)
Diferido	0
Impuesto sobre la renta	(716,043)
Utilidad antes de operaciones discontinuadas	2,469,497
Utilidad neta del período	2,469,497
Utilidad neta por acción basada en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año	1.44
Utilidad neta por acción en operaciones que continúan basadas en el promedio ponderado de acciones durante el año acciones en circulación	1.44

El Oferente es una subsidiaria 100% propiedad de Fasa, por ende, los estados financieros auditados de la Oferente consolidan con los de Fasa, los que a su vez presentan la información del Oferente tanto en forma individual como en forma consolidada.

Fasa es una sociedad registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores y cuyas acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., por ende, cualquier información adicional sobre la situación financiera de Fasa y los activos, pasivos, negocios y operaciones de sus subsidiarias (como el Oferente), incluyendo sus reportes anuales y trimestrales

presentados a dichas entidades, puede ser obtenida en la en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en sus oficinas ubicadas en Edificio Bay Mall - Piso 2 - Oficina 206, Av. Balboa, ciudad de Panamá, República de Panamá o en su sitio web www.conaval.gob.pa, y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., en sus oficinas ubicadas en Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49, ciudad de Panamá, República de Panamá o en su sitio web www.panabolsa.com.

D. INFORMACIÓN FISCAL

Lo siguiente es un resumen de ciertos temas fiscales relativos al impuesto sobre la renta que pueden ser relevantes con respecto a la aceptación de la Oferta y a la disposición de las Acciones. Este resumen es de naturaleza general y no pretende ser un análisis exhaustivo, ni consejo legal específico, sobre las implicaciones fiscales que pudiese tener para un accionista aceptar la Oferta o disponer de sus Acciones. El Oferente, Fasa, y el Agente no asumen responsabilidad alguna por esta información. Cada accionista debe consultar a sus propios asesores fiscales sobre las implicaciones que para su caso en particular pudiese tener la aceptación de la Oferta y la disposición de sus Acciones.

Este resumen está basado en leyes y reglamentos de Panamá y en resoluciones e interpretaciones de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas vigentes a la fecha. Estas leyes y reglamentaciones podrían variar y afectar la situación fiscal de los accionistas. La interpretación que la Dirección General de Ingresos da a las leyes y reglamentos fiscales no es obligante para el fisco. Dichas interpretaciones podrían variar con alcance retroactivo.

Panamá sigue un sistema fiscal principalmente territorial. Consecuentemente, Panamá sólo grava la renta que se produce, o se considera producida, dentro de su territorio, sea cual fuere el lugar donde dicha renta se perciba.

Las acciones objeto de la presente Oferta han sido emitidas por Fasa, una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de Panamá. Fasa ha declarado al Oferente que ciertas actividades de Fasa y de sus subsidiarias se realizan dentro del territorio de Panamá y que ciertos capitales de dichas sociedades están invertidos económicamente en Panamá.

Producto de lo anterior, los accionistas están sujetos al impuesto sobre la renta con respecto a ganancias de capital. La Ley Número 18 del 19 de junio de 2006, establece que el impuesto sobre las ganancias de capital derivado de la enajenación de un valor se calculará de la siguiente manera: (a) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas sobre la venta de acciones, calculado a una tasa fija de 10%; (b) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al 5% del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de 10 días posteriores a la fecha de retención; (c) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital del vendedor; y (d) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal o solicitar su devolución.

E. AGENTE DE OFERTA Y TERCERO NO VINCULADO

El Oferente ha designado a Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) (en este Prospecto, el "Agente") como agente de la Oferta y tercero no vinculado en Panamá, mediante un Contrato de Agente de Oferta celebrado el 7 de marzo de 2012 entre el Oferente y el Agente. Las oficinas del Agente están ubicadas en el Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49, ciudad de Panamá, República de Panamá, su número de teléfono es el (507) 214-6105 y su número de fax es el (507) 214-8175.

El Agente recibirá una compensación por los servicios que prestará en relación con la Oferta, la cual correrá por cuenta del Oferente. Además el Oferente se ha comprometido a rembolsar al Agente los gastos razonables en que incurra en el desempeño de sus funciones.

F. INFORMACIÓN ADICIONAL

A menos que este Prospecto diga otra cosa, ninguna persona ha sido autorizada para dar información o declaración alguna en nombre del Oferente que no esté contenida en este Prospecto o en el Formulario de Aceptación y, de darse, dicha información o declaración no debe ser considerada como autorizada por el Oferente.

En este Prospecto, los siguientes términos tendrán los significados que se indican a continuación:

"Acción" y "Acciones" tienen el significado atribuido a dicho término en la Sección B.2 de este Prospecto;

"Agente" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección E de este Prospecto;

"Día Hábil" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.4 de este Prospecto;

"Fasa" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.2 de este Prospecto;

"Fecha de Liquidación" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.7 de este Prospecto;

"Fecha de Vencimiento" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.4 de este Prospecto;

"Garantía" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.11 de este Prospecto;

"Impuesto Retenido" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.6 de este Prospecto;

"Oferta" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.1 de este Prospecto;

"Oferente" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.1 de este Prospecto;

"Precio de Compra" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.5 de este Prospecto; y

"Precio de Oferta" tiene el significado atribuido a dicho término en la Sección B.6 de este Prospecto.

HOJA DE FIRMA

El suscrito, Ricardo Antonio Roux, actuando en nombre y representación de SMOOT Y PAREDES, S.A., en su calidad de Representante Legal, debidamente facultado para este acto por la Junta Directiva de dicha sociedad, por este medio, declara que ha revisado en su totalidad este Prospecto y sus adjuntos, y declara y certifica que no ha encontrado ninguna razón que le lleve a pensar que los mismos contienen información inexacta o falsa sobre hechos de importancia o que los mismos omiten información relevante para efectos de que el accionista de FINANCIERA AUTOMOTRIZ, S.A. se forme un juicio fundado sobre las implicaciones positivas y negativas de la oferta pública de compra contenida en este Prospecto.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los 12 días del mes de marzo de 2012.

SMOOT Y PAREDES, S.A.

Ricardo Antonio Roux
Representante Legal

SMOOT Y PAREDES, S.A.
Oferente
Edificio Bavarian Motors, Calle 50
Apartado 0831-00710 Paitilla
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tel: 301-5444 / Fax: 301-5491
Contacto: Ricardo Antonio Roux
e-mail: rroux@fasa.com.pa
www. fasa.com.pa

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)
Agente de Oferta y Tercero No Vinculado
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-4673
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tel: 214-6105 / Fax: 214-8175
Contacto: Iván Díaz
e-mail: idiaz@latinclear.com
www.latinclear.com

ARIAS, FÁBREGA & FÁBREGA
Asesores Legales
Edificio Plaza 2000, Calle 50
Apartado 0816-01098
Ciudad de Panamá, República de Panamá
Tel: 205-7000 / Fax: 205-7002
Contacto: Ricardo M. Arango
e-mail: rarango@arifa.com
www.arifa.com

ANEXO A
FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN
DE LA OFERTA PUBLICA DE COMPRA DE ACCIONES DE
FINANCIERA AUTOMOTRIZ, S.A.

Entregar a: **Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear)**
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Ciudad de Panamá, República de Panamá

Estimados señores:

Aceptación de la oferta
Por este medio acepto la oferta pública de compra de acciones comunes de FINANCIERA AUTOMOTRIZ, S.A. hecha por SMOOT Y PAREDES, S.A. (el "Oferente"), una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, mediante Prospecto fechado 12 de marzo de 2012, según dicha oferta pueda ser reformada de tiempo en tiempo (la "Oferta"), y acepto los términos y condiciones contenidos en dicho Prospecto y en este Formulario de Aceptación, respecto de las acciones que se identifican a continuación.

Cesión y traspaso de acciones
En aceptación de la Oferta, por este medio, vendo, cedo, endoso y traspaso al Oferente las acciones comunes emitidas por FINANCIERA AUTOMOTRIZ, S.A. que se indican a continuación (las "Acciones"), libres de toda prenda, gravamen, secuestro, embargo, orden cautelar, litigio, restricción, limitación, reclamo o derecho de terceros, sujeto a los términos y condiciones de la Oferta contenidos en el Prospecto, y por este medio entrego las Acciones a Central Latinoamericana de Valores, S.A. (LatinClear) (el "Agente") para que sean entregadas o acreditadas a favor del Oferente, contra el pago de las mismas, de conformidad con los términos y condiciones de la Oferta contenidos en el Prospecto. De igual forma, por este medio, acepto, como contraprestación por las Acciones, el precio de US$20.00 por acción (el "Precio de Compra").

(liste todos los certificados de acciones objeto de esta aceptación)

Número del Certificado	**Cantidad de Acciones del Certificado**	**Cantidad de Acciones Objeto de la Aceptación**
	Total	

Opción de pago
Elijo recibir pago por mis acciones de la siguiente manera (*marque sólo una opción*):

☐ Mediante cheque emitido por el Agente, a nombre del suscrito, el cual retiraré en las oficinas del Agente.

☐ Mediante depósito o transferencia bancaria a la siguiente cuenta bancaria:

☐ ACH (local) ☐ Transferencia bancaria (internacional)

Banco Intermediario (corresponsal): _____

ABA / SWIFT / FED de Banco Intermediario: *(sólo necesita indicar uno)*:

_____

Banco Beneficiario:

_____

Domicilio Banco Beneficiario: Ciudad: _____ País: _____

ABA / SWIFT / FED de Banco Beneficiario *(sólo necesita indicar uno)*:

_____

Cuenta Banco Beneficiario:

_____

Nombre del Beneficiario/Cuentahabiente:

_____

Número de la Cuenta Bancaria:

_____

Teléfono del Beneficiario/Cuentahabiente:

_____

Declaro en beneficio del Oferente y del Agente que recibí una copia del Prospecto y del Formulario de Aceptación con su Instructivo, los he leído y comprendido y acepto todos los términos y condiciones de la Oferta contenidos en los mismos.

Entiendo y acepto que el Agente no recibirá Formularios de Aceptación incompletos. Una vez recibido este Formulario de Aceptación y la documentación que se deba adjuntar al mismo, el Agente los revisará, tan pronto como le sea razonablemente posible, pero en todo caso antes de la Fecha de Vencimiento, para determinar si cumple o no con los requisitos establecidos en el Prospecto y el Instructivo del Formulario de Aceptación. Si el Agente determina que este Formulario de Aceptación o la documentación adjunta no cumple con dichos requisitos, así me lo comunicará. La expedición del recibo o constancia de entrega del Formulario de Aceptación por parte del Agente no implica reconocimiento por parte de ésta de que este Formulario de Aceptación y la documentación adjunta cumpla con dichos requisitos.

Entiendo y acepto que el Oferente se reserva el derecho de revisar y rechazar este Formulario de Aceptación y la presente aceptación, si (a) a juicio del Oferente, las Acciones objeto de esta

aceptación (i) no están totalmente pagadas o liberadas, (ii) están pignoradas o de otra forma dadas en garantía, (iii) son objeto de secuestro, embargo u otra medida cautelar, (iv) son objeto de una opción o derecho de terceros, incluyendo, transacciones de recompra, o (v) son objeto de un reclamo o un proceso judicial o arbitral, o (b) la titularidad o el traspaso de las acciones objeto de esta aceptación no ha sido debidamente comprobado a juicio razonable del Oferente, o (c) a juicio razonable del Oferente, alguna de las declaraciones hechas por mí en este Formulario de Aceptación es falsa, o (d) a juicio razonable del Oferente, no he cumplido con todos los requisitos establecidos en el Prospecto y en el Instructivo del Formulario de Aceptación que le sean aplicables a mí o a las Acciones objeto de esta aceptación.

Entiendo y acepto que es responsabilidad exclusiva del suscrito asegurarse que este Formulario de Aceptación y la documentación adjunta al mismo cumplen con todos los requisitos establecidos en el Prospecto y en el Instructivo del Formulario de Aceptación. Entiendo y acepto que no se considerará aceptada la Oferta si el suscrito incumple con dichos requisitos. Mediante la firma de este Formulario de Aceptación, el suscrito liberará al Agente y al Oferente de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que pueda sufrir en caso de que el Agente o el Oferente rechacen este Formulario de Aceptación o la documentación adjunta por incumplir con lo establecido en el Prospecto o en el Instructivo del Formulario de Aceptación.

Entiendo y acepto que seré el único responsable por cualquier impuesto, bien sea sobre la renta, timbre o de cualquier otro tipo, que se cause en relación con la venta y traspaso de las Acciones objeto de esta aceptación en Panamá y cualquiera otra jurisdicción aplicable; y me comprometo a indemnizar al Oferente por razón de cualquier alcance fiscal que éste pudiese sufrir por razón de dicho impuesto o la no retención del mismo, a excepción del pago del 5% de la totalidad del Precio de Compra en concepto de adelanto al impuesto de ganancia de capital en cumplimiento con la Ley 18 de 2006, como se señala en la Sección B.6 del Prospecto, siendo responsables el Oferente y el Agente de realizar la correspondiente retención y pago de dicho impuesto.

Declaro en beneficio del Oferente y del Agente que (1) de ser una persona natural, soy mayor de edad y estoy en pleno goce de mis capacidades mentales, y, de ser una persona jurídica, estoy debidamente organizada y me encuentro en existencia; (2) tengo la capacidad legal y estoy debidamente facultado para firma y otorgar este Formulario de Aceptación, ya sea en caso de que firme en nombre propio o como apoderado o representante de otra persona natural o jurídica, para aceptar la Oferta y para llevar a cabo todos los actos necesarios de conformidad con los términos de la Oferta para traspasar las Acciones al Oferente, incluyendo, sin limitación para ceder, endosar y entregar los correspondientes certificados de acciones; (3) que soy el propietario único y legitimo de las Acciones objeto de esta aceptación, libres de toda restricción, limitación, prenda, gravamen, o derecho o reclamo de terceros; (4) que las acciones objeto de esta aceptación están totalmente pagadas y liberadas; (5) que el contrato de compraventa constituido mediante la entrega de este Formulario de Aceptación es una obligación válida, legal y exigible al suscrito de conformidad con los términos y condiciones del mismo; (6) que la aceptación de la Oferta por mi parte y el traspaso al Oferente de las acciones objeto de esta aceptación no violan ningún contrato o acuerdo del que yo sea parte, no violan ninguna ley, decreto, reglamento u orden judicial, administrativa o arbitral que me sea aplicable y, de ser una persona jurídica, no violan mi pacto social ni otros documentos organizacionales; (7) no existe litigio alguno, ni tengo conocimiento de que se haya amenazado con comenzar un litigio alguno, que afecte las acciones objeto de esta aceptación; y (8) todos los consentimientos, aprobaciones y permisos que yo debiese haber obtenido para aceptar la Oferta y traspasar al Oferente las acciones objeto de esta aceptación han sido obtenidos y se encuentran en vigencia.

Me reservo todos los derechos de propiedad inherentes a las Acciones objeto de esta aceptación, incluyendo el derecho de recibir dividendos y de asistir y votar dichas acciones en las asambleas de accionistas, hasta la Fecha de Liquidación de la Oferta.

Reconozco y acepto que (1) el Oferente se reserva el derecho unilateral de retirar o revocar la Oferta en cualquier momento antes de la Fecha de Vencimiento de la Oferta, sin responsabilidad alguna; y (2) en caso de retiro o revocación de la Oferta, el Oferente no tendrá obligación alguna de comprar Acciones objeto de esta aceptación, aun cuando alguno de los accionistas hayan aceptado la Oferta.

ENTREGA DE FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Si usted mantiene la custodia de sus Acciones objeto de esta aceptación en una casa de valores, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a dicha casa de valores donde mantiene la custodia de sus Acciones objeto de esta aceptación, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes que expire la Oferta, durante horas laborables. La casa de valores que reciba un Formulario de Aceptación deberá enviar el mismo al Agente, a la dirección que se indica abajo. Para su comodidad, se adjunta en el Instructivo del Formulario de Aceptación un modelo de carta que usted puede utilizar para dar instrucciones a su casa de valores de aceptar la Oferta.

Si usted posee uno o más certificados físicos de Acciones, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado al Agente, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes que expire la oferta, durante horas laborables, a la siguiente dirección:

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-4673
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 214-6105 / Fax: 214-8175
Contacto: Iván Díaz
e-mail: idiaz@latinclear.com
www.latinclear.com

USTED DEBE COMPLETAR, FIRMAR Y ENTREGAR ESTE FORMULARIO DE ACEPTACION AL AGENTE, JUNTO CON LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE LE SEAN APLICABLES SEGÚN SE DETALLA EN EL INSTRUCTIVO ADJUNTO, ANTES DE LAS 4:00PM DEL DIA 11 DE ABRIL DE 2012.

Fecha de Aceptación: _____ de _____ de 2012

ACCIONISTA:

Persona Natural

_____
Nombre:
Cédula / Pasaporte:
Teléfono:

_____
Nombre:
Cédula / Pasaporte:
Teléfono:

_____
Nombre:
Cédula / Pasaporte:
Teléfono:

_____
Nombre:
Cédula / Pasaporte:
Teléfono:

Persona Jurídica

Por: _____
Nombre:
Cargo:

¿PREGUNTAS? FAVOR LLAMAR A RICARDO ROUX AL TELEFONO (507) 301-5444

4

INSTRUCTIVO DEL FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

PARA ACEPTAR LA OFERTA ANTES DE LAS 4:00PM DEL DIA 11 DE ABRIL DE 2012, USTED DEBE COMPLETAR, FIRMAR Y ENTREGAR EL FORMULARIO DE ACEPTACIÓN, JUNTO LOS DEMAS DOCUMENTOS QUE SEAN APLICABLES A SU CASO SEGÚN ESTE INSTRUCTIVO.

ENTREGA DE FORMULARIO DE ACEPTACIÓN

Si usted mantiene la custodia de sus Acciones objeto de esta aceptación en una casa de valores, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado a dicha casa de valores donde mantiene la custodia de sus Acciones objeto de esta aceptación, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes que expire la Oferta, durante horas laborables. La casa de valores que reciba un Formulario de Aceptación deberá enviar el mismo al Agente, a la dirección que se indica abajo. Para su comodidad, se adjunta un modelo de carta que usted puede utilizar para dar instrucciones a su casa de valores de aceptar la Oferta.

Si usted posee uno o más certificados físicos de Acciones, usted deberá entregar el Formulario de Aceptación firmado al Agente, junto con los demás documentos indicados en el Instructivo del Formulario de Aceptación, antes que expire la oferta, durante horas laborables, a la siguiente dirección:

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)
Edificio Bolsa de Valores, Avenida Federico Boyd y Calle 49
Apartado 0823-4673
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Tel: 214-6105 / Fax: 214-8175
Contacto: Iván Díaz
e-mail: idiaz@latinclear.com
www.latinclear.com.pa

(A) PERSONAS NATURALES: En caso de que el accionista sea una persona natural, así como en el caso de representantes o apoderados de personas jurídicas o naturales, se deberá presentar: (1) original y fotocopia legible y completa de la cédula de identidad personal vigente con el objeto de verificar la identidad del accionista, representante o apoderado y la legitimidad de su firma. En caso de que el accionista sea extranjero, una copia de su pasaporte o de otro documento de identificación equivalente aceptable al Agente podrá ser presentado; y (2) el accionista deberá firmar el Formulario de Aceptación con su firma legal, tal cual aparece en su cédula de identidad personal (o en el caso de que el accionista sea extranjero, deberá firmar tal cual aparece en su pasaporte u otro documento de identificación equivalente).

(B) PERSONAS JURÍDICAS: En caso de que el accionista sea una sociedad anónima, fideicomiso, fundación o algún otro tipo de persona jurídica, éste deberá adicionalmente entregar: (1) fotocopia del pacto social u otro documento constitutivo equivalente de la persona jurídica, con todas sus reformas vigentes a la fecha, debidamente inscrito en el Registro Público; (2) acta expedida por el organismo corporativo correspondiente con facultad para aprobar la venta de las Acciones, o certificación expedida por el Secretario u otro dignatario facultado de la persona jurídica, que acredite, a satisfacción del Agente, la celebración de la reunión del organismo corporativo respectivo, en la cual se resuelva específicamente aprobar la aceptación de la Oferta y la venta de las Acciones al Oferente en los términos establecidos en el Prospecto, y se autorice a la persona que sea designada como apoderado o representante de la sociedad, a suscribir el Formulario de Aceptación y ceder, endosa y traspasar las Acciones, en nombre y representación de la sociedad, al Oferente y llevar a

cabo todos los actos necesarios para perfeccionar la aceptación de la Oferta según los términos establecidos en el Prospecto; (3) certificado de vigencia de la persona jurídica, expedido por el Registro Público de Panamá, dentro de los 60 días anteriores a la fecha del Formulario de Aceptación de la Oferta, en el que conste el nombre de la persona jurídica, su vigencia y el nombre de las personas que conforman su Junta Directiva, Consejo Fundacional u organismo directivo correspondiente y de los Dignatarios; y (4) cualquiera otra documentación o información que requiera el Agente. La forma y el contenido del acta a que hace referencia el 2 anterior deberán ser aceptables, en forma razonable, al Agente. Para su comodidad, se adjunta un modelo de acta aprobado por el Agente para estos propósitos. En el caso de personas jurídicas no panameñas, el Agente podrá aceptar un certificado de vigencia expedido por la autoridad extranjera correspondiente, de haberla, o prescindir de este requisito cuando dicho certificado no sea razonablemente obtenible en dicha jurisdicción extranjera. Las personas naturales que firmen el Formulario de Aceptación y demás documentos en nombre y representación de una persona jurídica deberán presentar a su vez los documentos identificados en el párrafo (A) anterior.

(C) APODERADOS: En caso de que el accionista, sea éste una persona natural o una persona jurídica, designe a una persona como apoderado o representante para aceptar la Oferta en su nombre, dicho poder o representación tendrá que haber sido aprobado y otorgado por el organismo corporativo correspondiente, en cuyo caso, en adición a los documentos especificados anteriormente, dicho apoderado o representante deberá aportar un original o copia auténtica de dicho poder o representación. La forma y el contenido de dicho poder o representación, y los documentos antes mencionados que deben ser entregados con el mismo, deberán ser aceptables al Agente, quien podrá exigir que se usen modelos aprobados por ésta para estos propósitos. Los apoderados especiales que firmen el Formulario de Aceptación en nombre y representación del accionista deberán presentar a su vez los documentos identificados en el párrafo (A) anterior.

(D) MENORES DE EDAD: En el caso de que el accionista sea un menor de edad se tendrán que aportar todos los documentos, incluyendo autorizaciones judiciales de ser el caso, que los abogados del Agente requieran en forma razonable, para poder opinar sin calificación que la venta y el traspaso de las Acciones de propiedad de dicho menor de edad han sido hechos de conformidad y en cumplimiento con todos los requisitos legales aplicables a dicho menor de edad.

(E) SUCESIONES: En caso de que el accionista haya muerto y sus Acciones todavía no hayan sido traspasadas a sus herederos por resolución judicial, se tendrá que aportar todos los documentos, incluyendo autorizaciones judiciales de ser el caso, que los abogados del Agente requieran para poder opinar sin calificación que la venta y el traspaso de las acciones sujetas a la sucesión han sido hechos de conformidad y en cumplimiento con todos los requisitos legales aplicables a dicha sucesión.

(F) CERTIFICADOS DE ACCIONES EXTRAVIADO: El accionista que hubiese extraviado sus certificados de acciones podrá solicitar a la Junta Directiva de Financiera Automotriz, S.A. la reposición de los mismos, dando las garantías e indemnizaciones, y cumpliendo con los requisitos que para cada caso exija la Junta Directiva de Financiera Automotriz, S.A. El Oferente se reserva el derecho de aceptar o no certificados de acción que hayan sido así repuestos.

(G) LITIGIOS Y MEDIDAS CAUTELARES: En caso de que las acciones fueran objeto de un litigio, arbitraje, reclamo, secuestro, embargo u otra medida cautelar, el mismo deberá haber sido terminado o levantado a la satisfacción del Agente antes de que el accionista pueda aceptar la Oferta.

(H) PRENDAS Y OTROS GRAVAMENES: En caso de que el accionista hubiese constituido prenda u otra garantía real o gravamen sobre las Acciones, el accionista deberá liberar dicha prenda, garantía real o gravamen antes de aceptar la Oferta. Alternativamente, el Agente podrá aceptar una carta del

acreedor prendario, en forma y contenido aceptable al Oferente, autorizando al accionista a aceptar la Oferta e indicando el nombre de la persona a quien se deba efectuar el pago luego de perfeccionada la Oferta y liberando la prenda, garantía real o gravamen sobre las acciones en forma inmediata e irrevocable contra dicho pago.

(I) ACCIONES A NOMBRE DE VARIOS ACCIONISTAS: En caso de que las acciones pertenecieran a varios titulares en forma mancomunada, bajo la conjunción "Y", será necesario que todos ellos suscriban el Formulario de Aceptación. En el evento de que las acciones pertenecieran a varios titulares en forma solidaria, bajo la conjunción "O", o las conjunciones "Y/O", solamente se requerirá la firma de uno de cualesquiera de ellos.

No obstante lo anterior, el Agente y el Oferente podrán solicitar cualquier otro documento e información que a juicio razonable de cualquiera de ellos sea necesario o conveniente para traspasar la titularidad de las acciones al Oferente, aun cuando los mismos no se encuentren identificados anteriormente. De igual forma, el Agente (con la autorización del Oferente) y el Oferente podrán renunciar a recibir algún documento antes mencionado en caso de que a su sólo juicio no sea indispensable para confirmar el traspaso de las acciones al Oferente.

Los términos en mayúsculas usados en este Instructivo tienen el significado atribuido en el Prospecto.

MODELO DE CARTA DE INSTRUCCIÓN A CASA DE VALORES

[ ] de marzo de 2012

Estimado
[Nombre de su corredor de valores]
Corredor de Valores
[Nombre de la casa de valores]
E. S. D.

Estimado Sr. [Nombre de su corredor de valores]:

El suscrito, titular de [ ] acciones emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A., las cuales son mantenidas por su prestigiosa institución como parte de mi portafolio, mediante la presente, de manera formal e irrevocable, le instruyo y autorizo para que, en mi nombre y representación, acepte la oferta pública de compra de acciones lanzada por Smoot y Paredes, S.A., con el objeto de adquirir no menos de 2,653,008 (o sea, aproximadamente 69.9999%) y hasta 2,842,131 (o sea, aproximadamente 74.9899%) acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A. al 12 de marzo de 2012, totalmente pagadas y liberadas, libres de todo gravamen, restricción y/o litigio, a un precio de US$20.00 por acción (la "Oferta"), y complete el Formulario de Aceptación de la Oferta, aceptando vender, ceder, endosar y traspasar [ ] de mi acciones en Financiera Automotriz, S.A. a Smoot y Paredes, S.A.

Además, confirmo mediante la presente carta que he revisado una copia del Prospecto Informativo de la Oferta, y del Formulario de Aceptación con su Instructivo, y comprendo y he aceptado todos los términos y condiciones de la Oferta.

Por último, agradezco que se mantenga informado del resultado de la Oferta, y se me informe con la debida antelación si es necesario la firma de algún documento de mi parte para aceptar la Oferta.

Sin otro particular, saluda atentamente,

_____
[Nombre de cliente]

MODELO DE ACTA DE APROBACIÓN DE VENTA DE LAS ACCIONES

ACTA DE UNA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DE

_____

El día___ de _____ de 2012, se celebró en la ciudad de Panamá una reunión de Junta Directiva de la sociedad _____ (en adelante, la "Sociedad") conforme al aviso reglamentario de convocatoria a la misma.

Actuó como Presidente de la reunión el señor_____, titular del cargo, y como Secretario el señor _____, titular del cargo, quién pasó lista y manifestó que en dicha reunión se encontraban presentes o debidamente representados la mayoría de los Directores de la Sociedad, a saber:

_____

_____

_____

_____

El Presidente declaró abierta la reunión y presentó a consideración de los presentes los documentos relacionados a la Oferta Pública de Acciones mediante la cual Smoot y Paredes, S.A. (el "Oferente") ha ofrecido adquirir un determinado porcentaje de las acciones comunes emitidas y en circulación de Financiera Automotriz, S.A. (la "Oferta").

Después de un intercambio de ideas y a moción debidamente presentada y secundada se adoptaron las siguientes resoluciones por unanimidad:

PRIMERA: "**AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza, que la Sociedad acepte la Oferta y venda la totalidad de sus acciones comunes en Financiera Automotriz, S.A. al Oferente.

SEGUNDA: "**AUTORIZAR**, como en efecto se autoriza, a_____, para que en nombre y representación de la Sociedad, acuerde los términos finales, firme y otorgue el Formulario de Aceptación de la Oferta de Intercambio, y en general haga cuanto fuese necesario o conveniente para cumplir con los fines de estas resoluciones.

No habiendo más asuntos que tratar la sesión fue clausurada.

Por:_____	Por:_____
Nombre:	Nombre:
Presidente	Secretario